

## PODER

**PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento público el señor Riccardo Illy, de nacionalidad italiana, mayor de edad, ejecutivo de profesión, de estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de Trieste (Italia), actuando en su calidad de Presidente y por ende representante legal de la compañía **GRUPPO ILLY SPA.**, entidad a la que se la podrá designar indistintamente por su denominación social o como "la poderdante" o "la mandante".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **GRUPPO ILLY SPA.** es una compañía legalmente constituida y existente bajo la legislación de la República de Italia, con domicilio principal en Roma.

b) De acuerdo con las reformas a la Ley de Compañías ecuatoriana, publicadas en el Registro Oficial No.591 del 15 de mayo del 2009, se reformó el artículo 6 de dicho cuerpo legal, disponiendo que se obliga a las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas y que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, a designar un apoderado o representante en la República del Ecuador. Estas compañías extranjeras no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

c) Gruppo Illy Spa. ha suscrito y pagado acciones, ordinarias y nominativas, emitidas por la compañía ecuatoriana CACAOFINO S.A., domiciliada en la ciudad y cantón de Guayaquil.

d) Por las anotadas consideraciones, la compañía **GRUPPO ILLY SPA.** ha resuelto designar como sus Apoderados o representantes en la República del Ecuador a los abogados Luis Eduardo García Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0908887516, y Ana María Gómez Hidalgo, ecuatoriana, mayor de edad y, titular de la cédula de ciudadanía número 0908729494, en cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador.

**TERCERA: PODER.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Riccardo Illy, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía **GRUPPO ILLY SPA.** declara que confiere este poder, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de los abogados Luis Eduardo García Plaza y Ana María Gómez Hidalgo, ambos de nacionalidad ecuatoriana, para que contesten demandas y cumplan en nombre de la mandante con los deberes y obligaciones establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías y con las demás que para el efecto se señalen en las Leyes, reglamentos y otras normas, en la Repú-



blica del Ecuador.

En el desempeño de este poder, los apoderados tienen derecho a suscribir, a nombre de GRUPPO ILLY SPA, cualquiera y todos los documentos, sean públicos y privados, que pudieran ser requeridos o convenientes para los mejores intereses del Mandante.

**CUARTA:** LA PODERDANTE, por interpuesta persona de su representante legal, declara que el presente poder tiene carácter indefinido, pero que podrá ser revocado en cualquier momento.

Trieste, li 5 marzo 2018

*Mario C...*

N.RO DI REP.2362

AUTENTICAZIONE DI FIRMA

Io sottoscritto avv. TOMASO GIORDANO Notaio in Trieste, iscritto nel Collegio Notarile di questa città, certifico che il Signor:

dott. RICCARDO ILLY, nato a Trieste il giorno 24 (ventiquattro) settembre 1955 (millenovecentocinquantacinque), domiciliato per la carica presso la sede della Società di cui infra, della cui identità personale io Notaio sono certo, ha apposto oggi, in mia presenza, la propria firma in calce all'atto che precede.

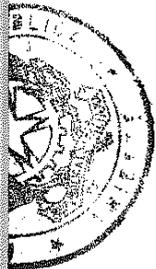
Certifico altresì che il dott. RICCARDO ILLY ha firmato quale Presidente del Consiglio di Amministrazione e legale rappresentante della società "GRUPPO ILLY S.P.A.", con sede in Roma, Via della Mercede numero 11, capitale sociale di Euro 50.000.000,00 (interamente versato), iscritta al Registro delle Imprese di Roma, numero d'iscrizione, codice fiscale e Partita I.V.A. 00814860243, numero R.E.A. RM-874162, munito dei necessari poteri per la firma del presente atto.

Trieste, nel mio studio in Galleria Protti numero 4 il giorno 5 (cinque) marzo 2018 (duemiladiciotto)



*Mario C...*





**Apostille**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Stato: ITALIA  
Il presente atto pubblico
2. è stato firmato da Tomaso Giordano
3. operante in qualità di Notaio  
Tomaso Giordano di Camillo
4. è munito del sigillo/bollo di Notaio in Trieste

Attestato

5. in TRIESTE 6. il 12 marzo 2018
7. da PROCURATORE DELLA REPUBBLICA



281/2018 Registro Apostilles

10. Firma  
Il Sost. Procuratore della Repubblica  
Dott.ssa Chiara DE GRASSI

